

dez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª, licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª, licitación; si hubiera existido 2.ª, licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Decimo. El tipo de la subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960 de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Tipo subasta primera licitación: 387.177,40 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Tipo subasta segunda licitación: 77.435,48 euros

Derecho del deudor sobre el bien: Pleno Dominio.

Bien: Núm. 1

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: Calle Sancho Dávila, 7- D-6.- 28028 Madrid.

Registro núm. 24 de Madrid, tomo 555, libro 555, folio 242, finca 12595, inscripción 1.

Urbana: Urbana: Piso letra D de la casa num. 7, de la calle Sancho Dávila, en Madrid, consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, oficina baño y aseo de servicio. Mide ciento dieciséis metros treinta y dos decímetros cuadrados, Linderos: frente finca de la comisaría de urbanismo donde abre tres huecos; derecha, el piso sexto o atico letra C; izquierda, finca de los Sres. Lillo y otros y patio de luces lateral y fondo este mismo patio, el piso sexto o atico letra A, caja de ascensor y rellano

de escalera por donde tiene acceso, el embargo se refiere a 18 de veintitrésavos parte.

Valoración del bien: Cargas: no constan cargas.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Diputación Provincial de Huelva, de bases para la selección de plazas del Grupo C2 y Grupo C1.

LA ILMA. SRA. PRESIDENTA, MEDIANTE DECRETOS NÚM. 2645 y NÚM. 101, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 28 DE ENERO DE 2010, RESPECTIVAMENTE, HA APROBADO LOS ANEXOS A LAS BASES GENERALES APROBADAS MEDIANTE DECRETO NÚM. 589, DE 13 DE MARZO DE 2009 Y PUBLICADAS EN EL BOP NÚM. 57, DE 24 DE MARZO DE 2009, QUE HABRÁN DE REGIR PARA LAS CONVOCATORIAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS PLAZAS DEL GRUPO C2 Y C1, CONTENIDAS EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO DE LOS AÑOS 2004-2008 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN

ANEXO 13

Plaza/s: Auxiliar de Oficina Técnica (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2006.

Pertenciente a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Cometidos Especiales.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes.

Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. SERVICIOS PRESTADOS POR UNA OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. ENTIDADES Y ORGANISMOS QUE SE INTERRELACIONAN.

TEMA 2. COMPONENTES DE UNA OFICINA TÉCNICA. RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS COMPONENTES. MATERIAL Y UTILLAJE EN UNA OFICINA TÉCNICA. SUMINISTROS EN UNA OFICINA TÉCNICA.

TEMA 3. CONCEPTO DE PROYECTO TÉCNICO. PARTES QUE LO INTEGRAN. RELACIÓN ENTRE ELLAS Y GRADO DE IMPORTANCIA DE LAS MISMAS.

TEMA 4. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PROYECTO TÉCNICO.

TEMA 5. GRADO DE IMPLICACIÓN DEL/A AUXILIAR DE OFICINA TÉCNICA EN CADA UNA DE LAS PARTES DEL PROYECTO TÉCNICO Y EN LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE UNA OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. EL/A AUXILIAR COMO RECEPTOR/A DE LA DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL PROYECTO TÉCNICO.

TEMA 6. MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO. SISTEMAS DE ENCUADERNACIÓN. SISTEMAS DE PLEGADO DE PLANOS. SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN Y DE REPROGRAFÍA DE COPIAS.

TEMA 7. SISTEMA DE ARCHIVO DE PROYECTOS TÉCNICOS. SISTEMA DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS TÉCNICOS. SISTEMA DE ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL.

TEMA 8. CONCEPTO DE CAPÍTULO, PARTIDA Y MEDICIÓN. EL CAPÍTULO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO EN EL PROYECTO TÉCNICO. CONCEPTO DE PRECIO SIMPLE, PRECIO UNITARIO DESCOMPUESTO Y PRECIOS AUXILIAR. CONCEPTO DE GASTOS GENERALES, BENEFICIO INDUSTRIAL E I.V.A.

TEMA 9. EL CONTRATO DE OBRA CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. REQUISITOS DE LOS CONTRATOS. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN. OBJETO Y PRECIO DE LOS CONTRATOS.

TEMA 10. TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN. CLASES DE EXPEDIENTES. TRAMITACIÓN URGENTE Y TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TEMA 11. ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.

TEMA 12. CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN DE OBRA. ESTRUCTURA Y FORMA DE LAS CERTIFICACIONES. CERTIFICACIONES A ORIGEN Y PARCIALES. CERTIFICACIONES CON BAJA DE CONTRATACIÓN. CERTIFICACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS ORGANISMOS.

TEMA 13. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. CONCEPTO Y PARTES QUE COMPONEN LOS REFERIDOS DOCUMENTOS.

TEMA 14. SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO: PROCESADOR DE TEXTOS. PROGRAMAS DE CÁLCULO, PROGRAMA DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO, PROGRAMAS DE DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR, PROGRAMA DE MEDICIONES. RODAJE DEL PROGRAMA DE MEDICIONES. CONCEPTO Y UTILIDAD DE CADA UNO DE ELLOS EN EL PROYECTO TÉCNICO.

TEMA 15. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

TEMA 16. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 14

Plaza/s: Auxiliar de Administración General (Funcionario/a).
 Número de plazas: Diecinueve.
 OPE: 2004 (2 plazas).
 2005 (4 plazas).
 2006 (4 plazas).
 2007 (3 plazas).
 2008 (6 plazas).
 Perteneciente a la:
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Auxiliar.
 Grupo: C2.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.
 Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.
 Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.
 Fase de oposición.
 Ejercicios.

Primer ejercicio.
 De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:
 - Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.
 - No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 4. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y EL CONTROL DE LEGALIDAD.

TEMA 5. EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y SUS FUENTES. LA LEY Y EL REGLAMENTO.

TEMA 6. FORMAS DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ESFERA LOCAL. FOMENTO. SERVICIO PÚBLICO. POLICÍA. ESPECIAL REFERENCIA A LA CONCESIÓN DE LICENCIAS.

TEMA 7. LAS HACIENDAS LOCALES: CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS. ORDENANZAS FISCALES.

TEMA 8. LOS PRESUPUESTOS LOCALES: ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN. RÉGIMEN JURÍDICO DEL GASTO PÚBLICO LOCAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 2. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y CLASES. MOTIVACIÓN Y NOTIFICACIÓN. EFICACIA Y VALIDEZ DE LOS ACTOS.

TEMA 3. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CONCEPTO Y CLASES.

TEMA 4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. ACTAS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDOS.

TEMA 5. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

TEMA 6. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 7. LA OFIMÁTICA: EN ESPECIAL EL TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO.

TEMA 8. LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS. INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN. TIPOS DE COMUNICACIÓN: ORAL Y TELEFÓNICA.

TEMA 9. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL: ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. EL PERSONAL LABORAL.

TEMA 10. DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOCALES. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 11. DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. RESPONSABILIDAD Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 12. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- Toda la normativa vigente de aplicación.

- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 15

Plaza/s: Azafato/a Guía (Laboral).

Número de plazas: Tres.

OPE: 2005 (1 Plaza).

2006 (1 Plaza).

2008 (1 Plaza).

Destino: Unidad de Gestión de La Rábida.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE. BIENVENIDA, SALUDO, NORMAS Y RECORRIDO.

TEMA 2. INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DE LOS ESPACIOS DE LA RÁBIDA. PUNTO DE INFORMACIÓN, PERSONAL Y TELEFÓNICA.

TEMA 3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UN/A GUÍA EN UN ESPACIO HISTÓRICO CULTURAL COMO EL MUELLE DE LAS CARABELAS.

TEMA 4. IMPORTANCIA DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS MUSEÍSTICOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE GRUPO (ESCOLARES, ADULTOS, TERCERA EDAD, HISTORIADORES).

TEMA 5. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES ESPACIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA RÁBIDA: MUELLE DE LAS CARABELAS, PARQUE BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, FORO IBEROAMERICANO, JARDINES DEL MONASTERIO.

TEMA 6. IMPORTANCIA DEL MUELLE DE LAS CARABELAS DENTRO DEL PARAJE DE LA RÁBIDA.

TEMA 7. POLÍTICA DE INTERCAMBIO CON OTROS CENTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

TEMA 8. OPERATIVO FUNCIONAL PARA UN RECORRIDO HISTÓRICO-TURÍSTICO EN EL CONJUNTO DE LOS ESPACIOS DE LA RÁBIDA.

TEMA 9. PROYECTO «NAVES QUINTO CENTENARIO»: OBJETIVOS. PROGRAMA. RESULTADOS.

TEMA 10. DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES PARTES Y ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS NAOS Y CARABELAS.

TEMA 11. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN EN EL VIAJE DESCUBRIDOR.

TEMA 12. RAZONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE HICIERON POSIBLE QUE PALOS DE LA FRONTERA FUESE EL LUGAR DE DONDE PARTIERA LA EXPEDICIÓN DEL DESCUBRIMIENTO.

TEMA 13. PAPEL QUE JUGARON LOS MARINEROS DE PALOS Y MOGUER EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

TEMA 14. EL DESCUBRIMIENTO: FECHAS MÁS IMPORTANTES. DESCRIPCIÓN Y TRASCENDENCIA FUERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- «Las Tres Carabelas». Ignacio Fernández Vial. Editado por la Unidad de Gestión de la Rábida. Diputación Provincial de Huelva.

- «Instrumentos de navegación». Selles, M.

- «Los hombres del océano» Pérez Mallaina, Pablo.

- «El cielo de Colón». Comellas, José Luis.

- Guía de La Rábida.

- Toda la normativa vigente de aplicación.

- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 16

Plaza/s: Oficial/a Conductor/a (Laboral).

Número de plazas: Dos.

OPE: 2007.

Destino: Servicio Control de Plagas.

Puesto: Oficial/a Aplicador/a Conductor/a.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente Otros requisitos: Permiso de Conducción B, Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria (Nivel Básico), Licencia embarcaciones (Titulín/Título Patrón).

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MARISMAS Y ESTUARIOS. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. IMPORTANCIA ECOLÓGICA. BASES PARA SU CONSERVACIÓN. TIPOLOGÍA DE LAS MARISMAS DEL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 2. CLIMA. DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA. MICROCLIMA. EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE CULÍCIDOS. DINÁMICA MAREAL. MOVIMIENTOS PERIÓDICOS DE LAS AGUAS MARINAS DEL LITORAL ONUBENSE. INCIDENCIA Y CONDICIONAMIENTO DE LAS MAREAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MOSQUITOS Y SU CONTROL.

TEMA 3. GENERALIDADES SOBRE BIOLOGÍA DE CULÍCIDOS. SISTEMÁTICA E INVENTARIO DE ESPECIES DEL LITORAL DE HUELVA. CARACTERÍSTICAS TAXONÓMICAS DE LAS ESPECIES PRESENTES EN HUELVA. BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA DE CULÍCIDOS. SUS IMPLICACIONES EN LAS TAREAS DE LUCHA Y CONTROL.

TEMA 4. RELACIONES ENTRE LOS FACTORES ABIÓTICOS Y LAS POBLACIONES DE CULÍCIDOS EN HUELVA. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES DE CULÍCIDOS EN LA FRANJA COSTERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES DE CULÍCIDOS EN LA FRANJA COSTERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 5. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA VEGETACIÓN EN LAS ÁREAS DE CRÍA LARVARIA. FAUNAS ACOMPAÑANTE DE LAS POBLACIONES PREIMAGINALES DE CULÍCIDOS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 6. TRAMPAS DE MOSQUITOS. TIPOS Y UTILIDADES. MUESTREOS LARVIARIOS. MATERIALES Y MÉTODOS.

TEMA 7. LUCHA INTEGRAL. MÉTODOS DE CONTROL. APLICACIÓN EN EL CONTROL DE CULÍCIDOS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 8. LOS INSECTICIDAS EN SALUD AMBIENTAL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. MODO DE ACCIÓN DE LOS INSECTICIDAS. MECANISMOS DE PENETRACIÓN. RESISTENCIA A LOS INSECTICIDAS. FORMULACIONES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 9. INSECTICIDAS BIOLÓGICOS. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. INSECTICIDAS INHIBIDORES DEL CRECIMIENTO Y JUVENOIDES. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.

TEMA 10. INFLUENCIA ANTRÓPICA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CULÍCIDOS. ALTERACIONES DEL MEDIO FÍSICO. CONTAMINACIÓN.

TEMA 11. ACTUACIONES, PLANES Y SISTEMAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE MOSQUITOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 12. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS A MANO. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES. TASA DE APLICACIÓN. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS POR MOTOR. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. BOMBAS, TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ASPERSIÓN. ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO.

TEMA 13. NEBULIZACIÓN. MÁQUINAS NEBULIZADORAS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. APLICACIÓN DE POLVOS Y GRÁNULOS. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN, TIPOS. APLICACIONES AÉREAS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS AERONAVES. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRATAMIENTO AÉREO EN EL CONTROL DE PLAGAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 14. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CIRCULAR. EL SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS A MOTOR. INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PLAGUICIDAS. ROPAS DE PROTECCIÓN CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 17

Plaza/s: Oficial/a Conductor/a (Funcionario/a).

Número de plazas: Cinco.

OPE: 2004 (1 Plaza).

2005 (2 plazas).

2007 (1 Plaza).

2008 (1 Plaza).

Perteneciente a:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Otro requisito: Permiso de Conducción C.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL: ESTRUCTURA Y DISPOSICIONES GENERALES DEL TEXTO ARTICULADO. REGLAMENTOS DE DESARROLLO.

TEMA 2. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO Y SUS CONSECUENCIAS. FALTAS COMETIDAS CON OCASIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR.

TEMA 3. SEGURIDAD VIAL I. SEGURIDAD EN LOS VEHÍCULOS: SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA.

TEMA 4. SEGURIDAD VIAL II. SEGURIDAD EN EL CONDUCTOR. FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS APTITUDES DEL CONDUCTOR.

TEMA 5. SEGURIDAD VIAL III. SEGURIDAD EN LA VÍA. CONDUCCIÓN EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y AMBIENTALES ADVERSAS.

TEMA 6. SEGURIDAD VIAL IV. EL EXCESO DE VELOCIDAD: RIESGO PARA LA CONDUCCIÓN. LAS LIMITACIONES LEGALES DE VELOCIDAD.

TEMA 7. PERMISOS DE CONDUCCIÓN; CLASES DE PERMISOS. EL CARNET POR PUNTOS: INFRACCIONES QUE LLEVAN APAREJADA LA PÉRDIDA DE PUNTOS.

TEMA 8. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CIRCULAR. EL SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS A MOTOR. INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS: INSPECCIONES PERIÓDICAS.

TEMA 9. EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE. LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA. INFLUENCIA DE LOS AUTOMÓVILES EN EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE: ELEMENTOS CONTAMINANTES.

TEMA 10. EL TRASPORTE DE PASAJEROS. CARGA Y DESCARGA DE PASAJEROS. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS PASAJEROS.

TEMA 11. LA TASA DE ALCOHOLEMIA: PRUEBA DE DETECCIÓN ALCOHÓLICA Y PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS.

TEMA 12. COMPORTAMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE. MEDIDAS A ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIRCULACIÓN Y SOCORRER A LAS VÍCTIMAS.

TEMA 13. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL TRANSPORTE DE PERSONAS Y SU CONDUCCIÓN. TIEMPOS MÁXIMOS DE CONDUCCIÓN Y TIEMPOS MÍNIMOS DE DESCANSO.

TEMA 14. LA DISTANCIA DE FRENADO, CONCEPTO Y ELEMENTOS DEL VEHÍCULO QUE EN ELLA INFLUYEN. CONCEPTO DE DETENCIÓN O PARADA TÉCNICA, EL TIEMPO DE REACCIÓN Y LOS FACTORES QUE EN ÉL INFLUYEN. RUEDAS Y NEUMÁTICOS: FUNCIONES, CLASES Y CARACTERÍSTICAS, DESGASTE, FACTORES QUE MODIFICAN EL RENDIMIENTO DE LOS NEUMÁTICOS.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Código de Circulación. Así como toda la normativa vigente de aplicación.

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.

- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 18

Plaza/s: Telefonista (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2008.

Pertenciente a la:

- Escala: Administración General.

- Subescala: Auxiliar.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 2. ATENCIÓN AL PÚBLICO: ACOGIDA E INFORMACIÓN AL ADMINISTRADO.

TEMA 3. LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. INICIATIVAS, RECLAMACIONES, QUEJAS Y PETICIONES.

TEMA 4. INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN. DIFERENCIA ENTRE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TIPOS DE COMUNICACIÓN: ORAL Y TELEFÓNICA.

TEMA 5. LA COMUNICACIÓN HUMANA. EL LENGUAJE COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

TEMA 6. LA COMUNICACIÓN COMO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

TEMA 7. LA COMUNICACIÓN CON USUARIOS DISCAPACITADOS.

TEMA 8. LA SELECCIÓN EN LAS COMUNICACIONES. TONOS DE INFORMACIÓN. SISTEMAS TELEFÓNICOS.

TEMA 9. LA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA: ELEMENTOS Y FUNCIONALIDADES.

TEMA 10. ATENCIÓN TELEFÓNICA. LISTINES TELEFÓNICOS: CONFECCIÓN. ACTUALIZACIÓN Y USO.

TEMA 11. CENTRALITAS TELEFÓNICAS: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO.

TEMA 12. LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LAS CENTRALITAS.

TEMA 13. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. ÁMBITO DE APLICACIÓN. DEFINICIÓN. DERECHOS DE LAS PERSONAS.

TEMA 14. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

ANEXO 19

Plaza/s: Oficial/a Mecánico/a Conductor/a (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2004 .

Perteneciente a:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Otro requisito: Permiso de Conducción C.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LABORES DE CONSERVACIÓN EN CARRETERAS. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS. REFERENCIA ESPECIAL AL CAMIÓN DE OBRA.

TEMA 2. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS SUPERFICIALES (RIEGOS ASFÁLTICOS), EN ESPECIAL EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CAMIÓN DE TRANSPORTE DE ÁRIDOS.

TEMA 3. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN ESPECIAL EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CAMIÓN DE TRANSPORTE DE MBC Y EL CAMIÓN BITUMINADOR.

TEMA 4. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UN TRIPLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL.

TEMA 5. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPAS DE SUBBASE Y BASE EN FIRMES DE CARRETERAS. EN ESPECIAL, EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CAMIÓN DE TRANSPORTE DE ÁRIDOS.

TEMA 6. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CARRETERAS, DESMONTES, TERRAPLENES, PEDRAPLENES, ETC. EN ESPECIAL EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CAMIÓN DE TRANSPORTE.

TEMA 7. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE FABRICA, EN ESPECIAL, EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL CAMIÓN DE TRANSPORTE DE MATERIALES.

TEMA 8. SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CARRETERAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, PROTECCIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES, SEÑALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO SEGURO, EN ESPECIAL EL CONDUCTOR DEL CAMIÓN DE TRANSPORTE.

TEMA 9. LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL: ESTRUCTURA, DISPOSICIONES GENERALES. RÉGIMEN LEGAL DE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA. CLASES DE TRANSPORTES.

TEMA 10. SEGURIDAD VIAL I. SEGURIDAD EN LOS VEHÍCULOS: SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA.

TEMA 11. SEGURIDAD VIAL II. SEGURIDAD EN EL CONDUCTOR. FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS APTITUDES DEL CONDUCTOR.

TEMA 12. SEGURIDAD VIAL III. SEGURIDAD EN LA VÍA. CONDUCCIÓN EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y AMBIENTALES ADVERSAS.

TEMA 13. SEGURIDAD VIAL IV. EL EXCESO DE VELOCIDAD: RIESGO PARA LA CONDUCCIÓN. LAS LIMITACIONES LEGALES DE VELOCIDAD.

TEMA 14. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CIRCULAR. EL SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS A MOTOR. INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS: INSPECCIONES PERIÓDICAS.

TEMA 15. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

TEMA 16. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- pg-3 y modificaciones del mismo.
- pg-4 y modificaciones del mismo.
- Instrucción 3.1-ic «trazado».
- Instrucción 6.1-ic «secciones de firme».
- Instrucción 6.3-ic «rehabilitación de firmes».
- Instrucción para el diseño de firmes de la red de carreteras de Andalucía.
- Catálogo de deterioros en firmes. abril 1989.
- Instrucción 5.1-ic «drenaje» (21-06-65).
- Instrucción 5.2-ic «drenaje superficial» (14-05-90).
- Instrucción 7.1-ic «plantaciones en las zonas de servidumbre de las carreteras» (21-03-63).
- Instrucción 8.1-ic «señalización vertical» (28-12-99).
- Instrucción 8.2-ic «marcas viales» (16-07-87).
- Señales verticales de circulación. Tomo I.
- Señales verticales de circulación. Tomo II.
- Instrucción 8.3-ic «señalización de obra».
- Señalización móvil de obras. 1997.
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas. 1997.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 20

Plaza/s: Oficial/a Oficios Varios. Especialidad Imagen y Sonido. (Laboral).

Número de plazas: Tres.

OPE: 2006 (2 plazas).

2008 (1 Plaza).

Destino: Unidad Gestión de La Rábida.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente a la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. REGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. DESCRIPCIÓN DE UNA MULTIVISIÓN DIGITAL. FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE UN EQUIPO DE MULTIVISIÓN DIGITAL. VENTAJAS DE UNA MULTIVISIÓN DIGITAL SOBRE UNA PROYECCIÓN EN DIAPORAMA.

TEMA 2. MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS COMPONENTES DE AUDIO Y VIDEO QUE INTEGRAN UNA MULTIVISIÓN DIGITAL.

TEMA 3. MODO DE COMUNICACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE EQUIPOS DE MULTIVISIÓN DIGITAL.

TEMA 4. EFECTOS APLICABLES PARA LOS ARCHIVOS DE IMÁGENES.

TEMA 5. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SONIDO 5.1.

TEMA 6. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS QUE COMPONEN UNA MULTIVISIÓN DIGITAL UTILIZANDO EL SOFTWARE WATCHOUT.

TEMA 7. DESCRIPCIÓN DE LAS TRES VENTANAS BÁSICAS PARA LA EDICIÓN DE UNA MULTIVISIÓN DIGITAL, UTILIZANDO EL SOFTWARE WATCHOUT.

TEMA 8. DESCRIPCIÓN DE LAS CONEXIONES DE VIDEO EN UN PROYECTOR DE VIDEO LCD. MANTENIMIENTO BÁSICO DE LOS PROYECTORES LCD.

TEMA 9. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS CON RECEPTOR DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.

TEMA 10. IMPORTANCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROYECCIÓN EN UN ESPACIO PÚBLICO.

TEMA 11. IMPORTANCIA DE UN AUDIOVISUAL EN UN ESPACIO MUSEÍSTICO COMO EL MUELLE DE LAS CARABELAS.

TEMA 12. COORDINACIÓN DE UN/A OFICIAL/A DE IMAGEN CON EL RESTO DEL EQUIPO QUE DESEMPEÑA OTRAS FUNCIONES.

TEMA 13. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES ESPACIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA RÁBIDA: MUELLE DE LAS CARABELAS, PARQUE BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, FORO IBEROAMERICANO, JARDINES DEL MONASTERIO.

TEMA 14. EL DESCUBRIMIENTO: FECHAS MÁS IMPORTANTES. DESCRIPCIÓN Y TRASCENDENCIA FUERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- «Las Tres Carabelas». Ignacio Fernández Vial. Editado por la Unidad de Gestión de la Rábida. Diputación Provincial de Huelva.
- Guía de La Rábida.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 21

Plaza/s: Oficial/a Oficios Varios. Especialidad Imagen y Sonido. (Laboral).

Número de plazas: Dos.

OPE: 2007.

Destino: Gabinete de Información.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma

pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. NATURALEZA DEL SONIDO. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SONIDO. MICRÓFONOS.

TEMA 2. LA VISIÓN HUMANA. NATURALEZA DEL COLOR: ASPECTOS FÍSICOS Y PSICOFÍSICOS, MEZCLA ADITIVA, MEZCLA SUSTRATIVA. IGUALACIÓN DEL COLOR.

TEMA 3. ESCALAS NORMALIZADAS DE COLOR. LAS COMPONENTES DE COLOR.

TEMA 4. DIGITALIZACIÓN. SEÑALES DE VÍDEO. CONVERSIÓN A/D. LA SEÑAL DE VÍDEO PAL.

TEMA 5. COMPRESIÓN EN VÍDEO. TIPOS. REDUNDANCIA Y ENTROPÍA.

TEMA 6. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS JPEG, M-JPEG, MPEG-1 Y MPEG-2.

TEMA 7. LA CÁMARA DE TELEVISIÓN. SISTEMA ELECTRÓNICO. AJUSTES DE COLOR.

TEMA 8. ÓPTICA.

TEMA 9. MORFOLOGÍA DE LA CÁMARA DE TELEVISIÓN. CONTROL DE IMAGEN. CÁMARA DE ESTUDIO, ENG, EFP.

TEMA 10. LA CINTA DE VÍDEO. FORMATOS DE CINTA. PISTA DE CONTROL. GRABACIÓN EN VÍDEO. ESTÁNDARES INTERNACIONALES. CÓDIGO DE TIEMPO.

TEMA 11. CONTROL DE CALIDAD DE VIDEO Y AUDIO.

TEMA 12. ILUMINACIÓN: CANTIDAD, CALIDAD, Y DIRECCIÓN. TRIÁNGULO DE ILUMINACIÓN.

TEMA 13. LA EDICIÓN DE VÍDEO. GENERACIÓN DE EFECTOS EN VÍDEO. COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN. TIPOS DE PLANO. LA PANORÁMICA. EL TRAVELLING. LA GRÚA.

TEMA 14. RODAJE CON UNA CÁMARA. CONTINUIDAD VISUAL.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Producción en vídeo con una cámara. Robert B. Musburger. IORTV.
- Técnicas de realización y producción en televisión. Gerald Millerson. IORTV.
- Edición de vídeo. Steven E. Browne. IORTV.
- Tecnología actual de televisión. Emilio Pareja Carrascal. IORTV.
- Manual de producción de televisión. Herbert Zettl. Thomson Editores.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

ANEXO 22

Plaza/s: Oficial/a Oficios Varios. (Laboral).

Número de plazas: Seis.

OPE: 2007.

Destino: Servicio Control de Plagas.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación Exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o Equivalente.

Otros requisitos: Carnet de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria (Nivel Básico) Y Licencia embarcaciones (Titulín/Título Patrón).

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MARISMAS Y ESTUARIOS. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. IMPORTANCIA ECOLÓGICA. BASES PARA SU CONSERVACIÓN. TIPOLOGÍA DE LAS MARISMAS DEL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 2. CLIMA. DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA. MICROCLIMA. EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE CULÍCIDOS. DINÁMICA MAREAL. MOVIMIENTOS PERIÓDICOS DE LAS AGUAS MARINAS DEL LITORAL ONUBENSE. INCIDENCIA Y CONDICIONAMIENTO DE LAS MAREAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MOSQUITOS Y SU CONTROL.

TEMA 3. GENERALIDADES SOBRE BIOLOGÍA DE CULÍCIDOS. SISTEMÁTICA E INVENTARIO DE ESPECIES DEL LITORAL DE HUELVA. CARACTERÍSTICAS TAXONÓMICAS DE LAS ESPECIES PRESENTES EN HUELVA.

TEMA 4. BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA DE CULÍCIDOS. SUS APLICACIONES EN LAS TAREAS DE LUCHA Y CONTROL.

TEMA 5. RELACIONES ENTRE LOS FACTORES ABIÓTICOS Y LAS POBLACIONES DE CULÍCIDOS EN HUELVA. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES DE CULÍCIDOS EN LA FRANJA COSTERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES DE CULÍCIDOS EN LA FRANJA COSTERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 6. TRAMPAS DE MOSQUITOS. TIPOS Y UTILIDADES. MUESTREOS LARVIARIOS. MATERIALES Y MÉTODOS.

TEMA 7. LUCHA INTEGRAL. MÉTODOS DE CONTROL. APLICACIÓN EN EL CONTROL DE CULÍCIDOS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 8. LOS INSECTICIDAS EN SALUD AMBIENTAL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. MODO DE ACCIÓN DE LOS INSECTICIDAS. MECANISMOS DE PENETRACIÓN. RESISTENCIA A LOS INSECTICIDAS. FORMULACIONES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 9. INSECTICIDAS BIOLÓGICOS. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. INSECTICIDAS INHIBIDORES DEL CRECIMIENTO Y JUVENOIDES. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.

TEMA 10. INFLUENCIA ANTRÓPICA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CULÍCIDOS. ALTERACIONES DEL MEDIO FÍSICO. CONTAMINACIÓN.

TEMA 11. ACTUACIONES, PLANES Y SISTEMAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE MOSQUITOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 12. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS A MANO. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES. TASA DE APLICACIÓN. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS POR MOTOR. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. BOMBAS, TIPOS Y CA-

RACTERÍSTICAS. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ASPERSIÓN. ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO.

TEMA 13. NEBULIZACIÓN. MÁQUINAS NEBULIZADORAS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. APLICACIÓN DE POLVOS Y GRÁNULOS. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN, TIPOS. APLICACIONES AÉREAS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS AERONAVES. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRATAMIENTO AÉREO EN EL CONTROL DE PLAGAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 14. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PLAGUICIDAS. ROPAS DE PROTECCIÓN.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

ANEXO 23

Plaza/s: Oficial/a Soldador/a (Laboral).
 Número de plazas: Una.
 OPE: 2004.
 Destino: Conservación y Mantenimiento.
 Grupo: C2.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Titulación Exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medioo Equivalente.
 Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.
 Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.
 Fase de oposición.
 Ejercicios.

Primer ejercicio.
 De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.
- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. GEOMETRÍA PLANA Y DEL ESPACIO.

TEMA 2. ELECTRODOS. TIPOS. NORMA ANSI/AWS A5. 1-91.

TEMA 3. PRINCIPIOS DE ELECTRICIDAD. ARCO ELÉCTRICO.

TEMA 4. INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DEL SOLDEO, TEORÍA GENERAL.

TEMA 5. UNIONES SOLDADAS. TÉCNICAS DE SOLDEO. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE SOLDEO. SECUENCIA DEL SOLDEO.

TEMA 6. FUENTES DE ENERGÍA PAR EL SOLDEO POR ARCO ELÉCTRICO.

TEMA 7. SOLDEO CON GAS OXICOMBUSTIBLE. SOLDEO SMAW.

TEMA 8. INTRODUCCIÓN AL SOLDEO POR ARCO PROTEGIDO POR GAS.

TEMA 9. PROCESO DE SOLDEO DE ARCO CON ELECTRODO NO CONSUMIBLE Y PROTECCIÓN DE GAS INERTE.

TEMA 10. PROCESO DE SOLDEO CON ELECTRODO METÁLICO CONSUMIBLE Y PROTECCIÓN DE GAS.

TEMA 11. SOLDADURA FUERTE Y BLANDA.

TEMA 12. TENSIONES Y DEFORMACIONES DURANTE EL SOLDEO.

TEMA 13. IMPERFECCIONES DE LAS UNIONES SOLDADAS.

TEMA 14. INSPECCIONES DE LAS SOLDADURAS Y CONTROL DE CALIDAD.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

B I B L I O G R A F Í A

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Hoellhoffer. Manual de soldadura. Editorial Limusa.
- Manuel Reina Gómez. Manual de los aceros.
- Germán Hernández Riesco. Manual del soldador. Asociación Española de Soldaduras y Tecnologías de Unión.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 24

Plaza/s: Realizador/a Gráfico/a (Laboral).

Número de plazas: Una.

OPE: 2007.

Destino: Gabinete de Información.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. TEORÍA DEL COLOR. LA COMPRESIÓN DEL COLOR. LA CIENCIA DEL COLOR. COMBINACIÓN DE COLORES. DEFINICIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE COLORES. IMPRESIÓN EN COLOR. MANTENIMIENTO DEL COLOR A LO LARGO DEL DISEÑO. CONNOTACIONES DEL COLOR. COLOR Y MARKETING.

TEMA 2. EL COLOR EN EL DISEÑO GRÁFICO. TERMINOLOGÍA DEL COLOR. LA ELECCIÓN DEL COLOR.

TEMA 3. TIPOGRAFÍA. CARACTERES FORMAS. TAMAÑOS. CÓMO REALIZAR CREACIONES DE INTERÉS VISUAL CON LA TIPOGRAFÍA. DISEÑO DE ALFABETOS. TONALIDADES Y COLOR.

TEMA 4. ORNAMENTACIÓN TIPOGRÁFICA. TIPOGRAFÍA DECORATIVA.

TEMA 5. EL USO DE LA TRAMA EN LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN. FOTOGRAFADO DE TRAMA. TRAMAS. TRAMAS ESPECIALES. MUARÉ. PÍXEL.

TEMA 6. SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

TEMA 7. DISEÑO, REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN. LA REPROGRAFÍA. LA REPROGRAFÍA EN COLOR. SEPARACIÓN DE COLOR POR EXPLORACIÓN ELECTRÓNICA. LAS PRUEBAS. EL PAPEL. TINTAS DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN. LITOGRAFÍA Y GRABADO. TIPOGRAFÍA Y FLEXOGRAFÍA. SERIGRAFÍA Y XEROGRAFÍA.

TEMA 8. INDESIGN CS2: LAS PÁGINAS MAESTRAS. LAS HOJAS DE ESTILO.

TEMA 9. INDESIGN CS2: PLANIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.

TEMA 10. PHOTOSHOP CS: LA PALETA CAPAS.

TEMA 11. PHOTOSHOP CS: LA RESOLUCIÓN Y LA LINEATURA.

TEMA 12. PHOTOSHOP CS: TÉCNICAS EN EL TRATAMIENTO DE ORIGINALES.

TEMA 13. FREEHAND MX: DIBUJO. CREACIÓN DE GRÁFICOS Y PICTOGRAMAS.

TEMA 14. FREEHAND MX: OPERACIONES CON OBJETOS. OPERACIONES CON COLOR. UTILIZACIÓN DE TRAZOS Y RELLENOS.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Enciclopedia de manuales de diseño. GG.
- La nueva guía del diseño gráfico. Bob Cotton Blume.
- Manual oficial de MAC OS X.

- Manual oficial de Macromedia Freehand MX.
- Manual oficial de Adobe Photoshop CS.
- Manual oficial Adobe Indesign CS2.

ANEXO 25

Plaza/s: Oficial/a de Imprenta. (Funcionario/a).

Número de plazas: Tres.

OPE: 2006 (1 Plaza).

2007 (2 plazas).

Especialidad: Fotocomposición.

Pertenece a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante un periodo máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

TIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MÁQUINAS AUXILIARES DE IMPRENTA.

TEMA 2. PAPEL: HISTORIA, CALIDADES Y PROPIEDADES. TAMAÑOS MAS CORRIENTES DE PAPEL. NORMAS PARA CORTAR EL PAPEL EN LA GUILLOTINA.

TEMA 3. PRENSA DE IMPRIMIR ANTIGUAS Y MODERNAS.

TEMA 4. TIPOGRAFÍA: DEFINICIÓN, FAMILIAS TIPOGRÁFICAS Y CLASIFICACIÓN.

TEMA 5. INDESING: CREACIÓN DE DOCUMENTOS. PÁGINAS Y PLIEGOS. CREACIÓN DE TEXTO Y MARCOS DE TEXTO. PROPIEDADES DEL MARCO DE TEXTO.

TEMA 6. INDESING: NUMERACIÓN DE PÁGINAS Y SECCIONES. PÁGINAS MAESTRAS.

TEMA 7. INDESING: KERNING Y TRACKING. FORMATO DE CARACTERES Y FORMATO DE PÁRRAFOS.

TEMA 8. INDESING: TABLAS DE CONTENIDO: PLANIFICACIÓN. FORMATO. GENERACIÓN.

TEMA 9. PAGE MAKER: PÁRRAFOS: APLICACIÓN, SANGRÍA Y FILETES.

TEMA 10. PAGE MAKER: TABULADORES: UTILIDAD, APLICACIÓN Y TIPOS.

TEMA 11. PAGE MAKER: IMAGEN: RODEAR CON TEXTO. RECORTE E INCRUSTACIÓN DE IMÁGENES.

TEMA 12. PAGE MAKER: IMPRESIÓN: GESTOR DE VÍNCULOS. REVENTADO.

TEMA 13. QUARKXPRESS: COMPROBACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA. CARACTERÍSTICAS DE CUADRO DE TEXTO.

TEMA 14. QUARKXPRESS: CONTROL DE PÁGINA. LOS LIBROS.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual Indesing CS 2.
- Guía Práctica QuarkXPress 5. (Anaya - Marta García Pozo).
- Guía Práctica Page Maker 7. (Anaya -Ted Alspach).
- Principios Fundamentales de la Tipografía. (Ediciones del Bronce - Stanley Morison).
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 26

Plaza/s: Oficial/a de Imprenta. (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2006.

Especialidad: Montador/a.

Pertenciente a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MÁQUINAS AUXILIARES DE IMPRENTA.

TEMA 2. PAPEL: HISTORIA, CALIDADES Y PROPIEDADES. TAMAÑOS MAS CORRIENTES DE PAPEL. NORMAS PARA CORTAR EL PAPEL EN LA GUILLOTINA.

TEMA 3. PRENSA DE IMPRIMIR ANTIGUAS Y MODERNAS.

TEMA 4. EL MONTAJE ANTIGUO: PREPARACIÓN DE PLANCHAS PARA OFFSET.

TEMA 5. EL MONTAJE ANTIGUO: LA REPRODUCCIÓN FOTOMECAÁNICA.

TEMA 6. EL MONTAJE ANTIGUO: EL ORIGINAL FOTOLITOGRAFICO. TRAZADO Y MONTAJE. PRODUCTOS FOTOLITOGRAFICOS. EXPOSICIÓN Y COPIA SOBRE LA PLANCHA.

TEMA 7. EL MONTAJE ANTIGUO: AMBIENTE FOTOLITOGRAFICO. APARATOS.

TEMA 8. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS.

TEMA 9. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: CREAR TRABAJOS PREPS.

TEMA 10. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: PRESENTACIÓN PRELIMINAR DE TRABAJOS Y COMPROBAR ALINEACIÓN DE PÁGINA.

TEMA 11. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: PLIEGOS Y HOJAS DE MÁQUINA.

TEMA 12. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: MENÚ, TRAZADO Y PALETA DE HERRAMIENTAS.

TEMA 13. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: PÁGINAS DE IMPOSICIÓN. PÁGINAS INDEPENDIENTES.

TEMA 14. EL MONTAJE ACTUAL, PROGRAMA PREPS: IMÁGENES Y PROCESANDO OPI.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Fotolitografía, E. Raviola. Ediciones Don Bosco.
- Depósito Legal. B- 444-1969.
- Guía del usuario de Preps para Apple Macintosh y Microsoft Windows versión 3.5.
- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 27

Plaza/s: Oficial/a de Imprenta. (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2006.

Especialidad: Maquinista.

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concre-

tas sobre materias del programa, durante un periodo máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MÁQUINAS AUXILIARES DE IMPRENTA.

TEMA 2. PAPEL: HISTORIA, CALIDADES Y PROPIEDADES. TAMAÑOS MAS CORRIENTES DE PAPEL. NORMAS PARA CORTAR EL PAPEL EN LA GUILLOTINA.

TEMA 3. PRENSA DE IMPRIMIR ANTIGUAS Y MODERNAS.

TEMA 4. MÁQUINA HEIDELBERG ASPAS: LUBRICACIÓN Y ENGRASES.

TEMA 5. MÁQUINA HEIDELBERG ASPAS: ACCIONAMIENTOS Y MANDOS.

TEMA 6. MÁQUINA HEIDELBERG ASPAS: COLOCACIÓN DEL PAPEL Y ENTINTADO. COLOCACIÓN DE LA CAMA.

TEMA 7. MÁQUINA HEIDELBERG ASPAS: IMPRESIÓN CON REGISTRO. IMPRESIÓN EN RELIEVE O EN SECO.

TEMA 8. MÁQUINA HEIDELBERG ASPAS: CREACIÓN Y USO DEL POLÍMERO.

TEMA 9. MÁQUINA OFFSET: SISTEMA DE MOJADO KOMPAC III.

TEMA 10. MÁQUINA OFFSET: ACCIONAMIENTOS Y MANDOS. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN.

TEMA 11. MÁQUINA OFFSET: DISPOSITIVO DE PREAPLICADO.

TEMA 12. MÁQUINA OFFSET: TIPOS DE PAPEL. COLOCACIÓN DE PAPEL Y ENTINTADO.

TEMA 13. MÁQUINA OFFSET: LIMPIEZA GENERAL DE RODILLO Y MOJADORES.

TEMA 14. MÁQUINA OFFSET: AJUSTES DE CAÍDA DE PAPEL. AJUSTES DE LA PRESIÓN, CILINDRO DE GOMA Y CILINDRO DE IMPRESOR.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Teoría y práctica de la tipografía - V. Martínez Sicluna - Edit Gustavo S.A.
- Offset: Manejo de la Máquina Offset. Charles Publicaciones Offset.
- Offset: Conceptos Básicos de Impresión Offset. Saiitan Artesgráficas.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 28

Plaza/s: Oficial/a de Imprenta. (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2007.

Especialidad: Preimpresión.

Pertenece a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficios.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MÁQUINAS AUXILIARES DE IMPRENTA.

TEMA 2. PAPEL: HISTORIA, CALIDADES Y PROPIEDADES. TAMAÑOS MAS CORRIENTES DE PAPEL. NORMAS PARA CORTAR EL PAPEL EN LA GUILLOTINA.

TEMA 3. PRENSA DE IMPRIMIR ANTIGUAS Y MODERNAS.

TEMA 4. MAC OS X.: CONCEPTOS BÁSICOS. JERARQUÍA DE CARPETAS Y PRIVILEGIOS DE ADMINISTRADOR.

TEMA 5. MAC OS X.: CREAR Y EDITAR CUENTAS DE USUARIO. GESTIÓN DE APLICACIONES.

TEMA 6. IN DESIGN.: PÁGINAS MAESTRAS. HOJAS DE ESTILO. PLANIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

TEMA 7. DISEÑO EDITORIAL.

TEMA 8. TEORÍA Y GESTIÓN DEL COLOR.

TEMA 9. AUTOEDICIÓN E IMPRESIÓN DIGITAL. EL PROCESO DE PREIMPRESIÓN.

TEMA 10. MAPAS DE BITS E IMÁGENES VECTORIALES.

TEMA 11. LA RESOLUCIÓN Y LA LINEATURA.

TEMA 12. PHOTOSHOP. LA PALETA CAPAS.

TEMA 13. DIGITALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS. FORMATOS DE ARCHIVO GRÁFICOS.

TEMA 14. BITONOS, TRITONOS Y CUADRITONOS.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Mac Osx10,5 Leopard. David Pogue. Ed. Anaya Multimedia.

- Adobe in design. Adobe Press. Ed. Anaya Multimedia.
- Utilización de las Capas de photoshop. Richard Lynch. Ed. Anaya Multimedia.
- Diseño Gráfico: Nuevos Fundamentos. Lupton, Ellen y Phillips, Jenifer Cole. Ed. Gustavo Gili.
- Diseño Gráfico Digital. VVAA. Ed. Gustavo Gili.
- Teoría del Color. Johannes Paulik. Ed. Paidós Iberica.
- Creación, Diseño y Producción de Libros. Andrew Ham. Ed. Blume.
- Innovaciones Técnicas en la Industria Gráfica: Preimpresión. Ricard Casals y Jaime Casals. Ed. Tecnoteca.
- El abc de la impresión digital y según demanda. Fenton, J. Howard M. Ed. Tecnoteca.
- Realización del arte final: Técnicas Básicas para el grafista maquetista. AAVV Ed. Ideaspropias.
- La interacción del color. Josef Albers. Ed. Alianza Forma.
- Freenand 10 para Windows y Macintosh. Sandree Cohen. Ed. Prentice Hall-Pearson.
- Quark x press 6. Marta García Pozo / Ricardo Gavilán. Ed. Anaya Multimedia.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

ANEXO 29

Plaza/s: Oficial/a de Imprenta. (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2005.

Especialidad: Encuadernador/a.

Pertenece a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Servicios Especiales.

- Clase: Personal de Oficinas.

Grupo: C2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente.

Derechos de examen: 25,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en cuestionario tipo test de 80 preguntas concretas sobre materias del programa, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 90 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,125 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,0625 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, sobre materias del temario correspondiente de la plaza que se convoca.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MÁQUINAS AUXILIARES DE IMPRENTA.

TEMA 2. PAPEL: HISTORIA, CALIDADES Y PROPIEDADES. TAMAÑOS MAS CORRIENTES DE PAPEL. NORMAS PARA CORTAR EL PAPEL EN LA GUILLOTINA.

TEMA 3. PRENSA DE IMPRIMIR ANTIGUAS Y MODERNAS.

TEMA 4. CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN Y HERRAMIENTAS.

TEMA 5. ENCUADERNACIÓN EN RUSTICA. ENCUADERNACIÓN EN TAPAS.

TEMA 6. RESTAURACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS.

TEMA 7. ESTILOS ORNAMENTALES EN LA ENCUADERNACIÓN.

TEMA 8. QUÍMICA BÁSICA DE VALORES DEL TINTADO DE CANTO.

TEMA 9. PREPARADO DE PIELS CHIFLADO Y REPULIDO. TINTADO DE PAPELES PARA GUARDAS EN FANTASÍA.

TEMA 10. PREPARACIÓN DE NERVIOS Y TEJUELOS.

TEMA 11. MÁQUINA TERMOIMPRESIÓN.

TEMA 12. DORADO A MANO. PRENSA DE DORAR A MANO.

TEMA 13. DORADOS DE CORTES DE LIBROS: LIJADO, PULIDO, Y DESENGRASE DE CORTES.

TEMA 14. PREPARADO DE TAPAS PARA SU ESTAMPACIÓN. TÉCNICA DE ESTAMPACIÓN EN FRÍO O CALIENTE.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 16. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- El Arte de la Encuadernación- Mariano Monje Ayala. Clan Editorial.

- Origami Artesanía del Papel-Paul Jachson y Vivien Frank-Editorial Acanto. S.A.

ANEXO 30

Plaza/s: Capataz (Laboral).

Número de plazas: Una.

OPE: 2007.

Destino: Servicio Control de Plagas.

Grupo: C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Título de Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente.

Otros requisitos: Permiso de Conducción B, Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria (Nivel Cualificado) y cualquier Título de Patrón de Barcos.

Derechos de examen: 30,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los/as componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 5. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 7. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN.

TEMA 8. DERECHOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. RESPONSABILIDAD. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 9. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MARISMAS Y ESTUARIOS. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. IMPORTANCIA ECOLÓGICA. BASES PARA SU CONSERVACIÓN.

TEMA 2. CLIMA. DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA. MICROCLIMA. EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE CULÍCIDOS.

TEMA 3. GEOMORFOLOGÍA COSTERA. TIPOLOGÍA DE LAS MARISMAS DEL LITORAL DE HUELVA. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LAS MARISMAS DEL ODIEL, TINTO, PIEDRAS Y CARRERAS.

TEMA 4. DINÁMICA MAREAL. MOVIMIENTOS PERIÓDICOS DE LAS AGUAS MARINAS DEL LITORAL ONUBENSE. INCIDENCIA Y CONDICIONAMIENTO DE LAS MAREAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MOSQUITOS Y SU CONTROL.

TEMA 5. GENERALIDADES SOBRE BIOLOGÍA DE CULÍCIDOS. SISTEMÁTICA E INVENTARIO DE ESPECIES DEL LITORAL DE HUELVA. CARACTERÍSTICAS TAXONÓMICAS DE LAS ESPECIES PRESENTES EN HUELVA.

TEMA 6. RELACIONES ENTRE LOS FACTORES ABIÓTICOS Y LAS POBLACIONES DE CULÍCIDOS EN HUELVA.

TEMA 7. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES DE CULÍCIDOS EN LA FRANJA COSTERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 8. CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS Y TIPOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN LARVARIA DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 9. CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN LARVARIA DE CULÍCIDOS.

TEMA 10. FOCOS LARVARIOS DE ORIGEN DOMÉSTICO Y EN MEDIOS URBANOS. TIPOLOGÍAS, TRATAMIENTO Y CONTROL.

TEMA 11. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA VEGETACIÓN EN LAS ÁREAS DE CRÍA LARVARIA. FAUNAS ACOMPAÑANTE DE LAS POBLACIONES PREIMAGINALES DE CULÍCIDOS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 12. TRAMPAS DE MOSQUITOS. TIPOS Y UTILIDADES. MUESTREOS LARVIARIOS. MATERIALES Y MÉTODOS.

TEMA 13. LUCHA INTEGRAL. MÉTODOS DE CONTROL. APLICACIÓN EN EL CONTROL DE CULÍCIDOS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 14. APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN EN PROGRAMAS DE CONTROL DE CULÍCIDOS EN MEDIOS NATURALES. FOTOINTERPRETACIÓN. CARTOGRAFÍA ECOLÓGICA.

TEMA 15. LOS INSECTICIDAS EN SALUD AMBIENTAL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.

TEMA 16. TOXICOLOGÍA. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA. NORMATIVAS.

TEMA 17. FORMULACIONES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 18. MODO DE ACCIÓN DE LOS INSECTICIDAS. MECANISMOS DE PENETRACIÓN. RESISTENCIA A LOS INSECTICIDAS.

TEMA 19. REALIZACIÓN DE ENSAYOS. MATERIAL Y MÉTODOS. DETERMINACIÓN DE DOSIS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS.

TEMA 20. INFLUENCIA ANTRÓPICA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CULÍCIDOS. ALTERACIONES DEL MEDIO FÍSICO. CONTAMINACIÓN.

TEMA 21. ACTUACIONES, PLANES Y SISTEMAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE MOSQUITOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 22. FAUNA DE INCIDENCIA SANITARIA. GENERALIDADES. GRUPOS FAUNÍSTICOS PRINCIPALES.

TEMA 23. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS A MANO. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES. TASA DE APLICACIÓN. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS POR MOTOR. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. BOMBAS, TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ASPERSIÓN. ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO.

TEMA 24. NEBULIZACIÓN. MÁQUINAS NEBULIZADORAS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. APLICACIÓN DE POLVOS Y GRÁNULOS. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN, TIPOS.

TEMA 25. APLICACIONES AÉREAS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS AERONAVES. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRATAMIENTO AÉREO EN EL CONTROL DE PLAGAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 26. INSECTICIDAS INHIBIDORES DEL CRECIMIENTO Y JUVENOIDES. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. ACEITES LARVICIDAS Y AGENTES SURFACTANTES. MODOS DE ACCIÓN.

TEMA 27. INSECTICIDAS BIOLÓGICOS. MODOS DE ACCIÓN. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.

TEMA 28. MÉTODOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE GOTA. APLICACIONES PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS.

TEMA 29. PAPEL DE LOS CULÍCIDOS COMO TRANSMISORES DE AGENTES PATÓGENOS.

TEMA 30. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PLAGUICIDAS. ROPAS DE PROTECCIÓN.

TEMA 31. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

- Arias Encobet, J. 1912. Datos para el conocimiento de la distribución geográfica de los dípteros de España. Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 7: 61-246.

- Becker, N., Petric, K., Zgomba Boase, C., Dahl, C., Lane, J and Kaiser, A. 2003. Mosquitoes and their control. Kluwer Academic/ Plenum Publishers New York. 498 pp.

- Cáceres Benavides, F. (2002). Bases Técnicas para el Control de Mosquitos de la Costa de Huelva. Universidad de Sevilla. Tesis inédita. 324 pp.

- Clavero, G. 1946. Aedinos de España. Rev. San. Hig. Púb., XX:1205-32.

- Encinas-Grandes A. 1982. Taxonomía y biología de los mosquitos del área salmantina. (Diptera: Culicidae). CSIC, Centro de Edafología y Biología Aplicada, Ed. Universidad de Salamanca. :437 pp.

- Eritja, R., Aranda, C., Padrós, J., Goula, M., Lucientes, J., Marqués, E. and Cáceres, F. 2000. An Annotated checklist and bibliography of the mosquitoes of Spain (Diptera: Culicidae). European Mosquito Bulletin. 8: 10-18.

- Gil Collado, J. 1926. Lista de algunos culicidos de España. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, 36:345-349.

- Gil Collado, J. 1930. Datos actuales sobre la distribución geográfica de los Culicidos españoles. EOS 6, 329-47.

- Jordá Llona, J.R. ,et al.1993. Culicidos (Diptera, Culicidae) del Parque Nacional de Doñana (SW España). Aspectos faunísticos y ecológicos. Anales de Biología,19 (Biología Ambiental, 8) 93-104. Universidad de Murcia.

- Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2002. Plan Andaluz de Humedales. 253pp.

- Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2005. Caracterización Ambiental de Humedales en Andalucía. 511 pp.

- López Sánchez, S.1989.Control Integral de Mosquitos en Huelva. Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Servicios Sociales, Fuera de Serie, N° 12. 340 pp.

- Martínez Ortega, E., Conesa Gallego, E.,Martínez Yago, P. y Lucientes Curdi, Javier. 2003. Sistemas de Control Biológico de las Poblaciones de Mosquitos en Zonas Humedales de la Región de Murcia. Region de Murcia. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. 55 pp.

- Melero-Alcibar, R. (2004). Biología y Fenología de los Culicinae (Diptera: Culicidae) de la comunidad de Madrid. Universidad Complutense. Tesis inédita. 219 pp.

- Ramos, H.C., Ribeiro, H., Alves Pires, C. & Antunes Capela, R. 1977. Research on the mosquitoes of Portugal (Diptera: Culicidae). II - The mosquitoes of Algarve. Anais do Instituto de Higiene e Medicina Tropical 5 (1-4):237-55.

- Romeo Viamonte, J.M. 1950. Los anofelinos de España y de la zona española de Marruecos. Su relación con la difusión del paludismo. Rev. San. Hig. Pub. 25:213-295.

- Ruiz, S. y Cáceres, F. 2004. Bases técnicas para el control de mosquitos culicidos en los arrozales de la Comarca de La Janda, Cádiz (SW España). Bol. San. Veg. Plagas, 30:753-62.

- Schaffner, F., Angel, G., Geoffroy, B., Hervy, J-P., Rhaïem, A.and Brunhes, J. 2001. Les Moustiques d' Europe. Montpellier, France, IRD Éditions et EID Méditerranée. CD-Rom.

- Torres Cañamares, F. 1979. Breve relación crítica de los mosquitos españoles. Rev. San. Hig. Pub. 53.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

ANEXO 31

- Plaza/s: Secretario/a de Idiomas (Funcionario/a).
- Número de plazas: Una.
- OPE: 2005.
- Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.

Grupo: C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Título de Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente.

Otros requisitos: Tener conocimientos de alemán e inglés, nivel avanzado y medio, respectivamente, hablado y escrito.

Derechos de examen: 30,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que podrá desarrollarse, a juicio del Tribunal, en el/los idioma/s extranjero/s requerido/s, y que se obtendrá por insculación, de entre los que se planteen por los/as componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 5. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 7. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN.

TEMA 8. DERECHOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. RESPONSABILIDAD. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 9. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES EN LA UNIÓN EUROPEA. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 2. INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN. DIFERENCIA ENTRE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TIPOS DE COMUNICACIÓN: ORAL Y TELEFÓNICA.

TEMA 3. LA OFIMÁTICA: EN ESPECIAL EL TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO.

TEMA 4. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

TEMA 5. LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

TEMA 6. EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 7. EL PROTOCOLO. PRESENTACIONES Y SALUDOS. PROTOCOLO EN ACTOS PÚBLICOS.

TEMA 8. EL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

TEMA 9. LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL EN LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS.

TEMA 10. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO DESDE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 11. LA UNIÓN EUROPEA Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES.

TEMA 12. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 13. MARCO COMUNITARIO 2007-2013. ACTUACIONES DESARROLLADAS DESDE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 14. PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES DESARROLLADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 15. PROYECTOS TRANSNACIONALES: FASES, METODOLOGÍA Y DIRECTRICES.

TEMA 16. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TURISMO EN HUELVA. EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 17. EL MARCO POLÍTICO Y SOCIAL COMO FACTOR DEL DESARROLLO TURÍSTICO.

TEMA 18. EL MERCADO TURÍSTICO. CONCEPTO. EL MERCADO TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 19. LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA DIPUTACION DE HUELVA.

TEMA 20. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE UN TERRITORIO.

TEMA 21. LA OFERTA Y LA DEMANDA TURÍSTICA, ESPECIALMENTE EN HUELVA.

TEMA 22. LA SOSTENIBILIDAD EN LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA. FASES.

TEMA 23. MEDICIÓN ESTADÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS. LOS OBSERVATORIOS TURÍSTICOS.

TEMA 24. MUNICIPIO TURÍSTICO. LA REGULACIÓN EN LA NORMATIVA ANDALUZA.

TEMA 25. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE HUELVA. CONCEPTO, REALIZACIÓN Y OBJETIVOS.

TEMA 26. PLANES DE TURISMO SOSTENIBLE DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 27. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO. FASES. TENDENCIAS ACTUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

TEMA 28. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS: CONCEPTO, VARIABLES Y CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN.

TEMA 29. TURISMO ACCESIBLE. RETOS Y OPORTUNIDADES.

TEMA 30. TURISMO EN EL MEDIO RURAL. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 31. TURISMO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. LAS UTILIDADES DE LA INNOVACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Información turística en destino. Editorial Síntesis.
- Comercialización de productos y servicios turísticos. Editorial Síntesis.
- Estudios del Servicio Andaluz de Empleo.
- Estudios del Instituto de Ordenación Turística.
- Estructura del Mercado Turístico. Editorial Síntesis.
- Ecoturismo y nuevas formas de turismo en el espacio rural. Editorial Bosch.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Huelva. Diputación Provincial de Huelva.
- Geografía del Turismo. Editorial Síntesis.
- Guía del Viajero. B. Romero y A. Silván.
- Estructura y Organización del Mercado Turístico. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

ANEXO 32

Plaza/s: Delineante/a (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE: 2005.

Perteneiente a la:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Técnica.

- Clase: Técnico/a Auxiliar.

Grupo: C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: F.P. 2 Rama Delineación Especialista o equivalente.

Derechos de examen: 30,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 5. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 7. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN.

TEMA 8. DERECHOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. RESPONSABILIDAD. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 9. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

TEMA 2. CIRCUNFERENCIA. POSICIONES DE UNA RECTA CON RESPECTO A LA CIRCUNFERENCIA. POSICIÓN ENTRE CIRCUNFERENCIAS. DEFINICIÓN Y TRAZADO. ÓVALOS Y OVOIDES. DEFINICIÓN Y TRAZADO.

TEMA 3. ELIPSE, HIPERBOLA Y PARABOLA. DEFINICIÓN Y TRAZADO. CONSTRUCCIONES GEOMÉTRICAS. TRAZADOS DE MEDIATRICES PERPENDICULARES A UNA RECTA. BISECTRIZ DE ANGULOS. BISECTRIZ GRAFICA DE MEDIAS Y CUARTAS PROPORCIONALES ENTRE SEGMENTOS.

TEMA 4. FIGURAS PLANAS. DEFINICIÓN. CLASES Y ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS.

TEMA 5. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. SISTEMA DIÉDRICO. PUNTO, RECTA Y PLANOS. SISTEMAS ACOTADO, AXONOMÉTRICO Y PERSPECTIVA CABALLERA. GENERALIDADES.

TEMA 6. NORMALIZACIÓN DE PLANOS. FORMATOS. CONSTRUCCIÓN, COMPROBACIÓN Y USO DE ESCALAS.

TEMA 7. PROYECTOS DE OBRAS: DOCUMENTOS. REPLANTEO, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, CERTIFICACIONES Y PLANES DE OBRAS.

TEMA 8. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES PARA CONSTRUIR. SERVIDUMBRES.

TEMA 9. ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTACIÓN GRAFICA. PLANOS DE SITUACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN GENERAL. ELEMENTOS A INCLUIR. DETALLES.

TEMA 10. CONCEPTOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA. USO DE APARATOS TOPOGRÁFICOS Y DE MEDIDA EN CAMPO.

TEMA 11. OBRAS DE HORMIGÓN. CONOCIMIENTOS BÁSICOS. NORMATIVA. REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

TEMA 12. OBRAS DE ESTRUCTURA METÁLICA. CONOCIMIENTOS BÁSICOS. NORMATIVA. REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

TEMA 13. OBRAS DE FÁBRICA DE LADRILLOS Y BLOQUES. CONOCIMIENTOS BÁSICOS. NORMATIVA. REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

TEMA 14. INSTALACIONES DE SANEAMIENTO DE URBANIZACIONES Y EDIFICIOS. REPRESENTACIÓN GRAFICA. INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN POR AGUA CALIENTE, TIPOS MÁS USUALES. REPRESENTACIÓN GRAFICA.

TEMA 15. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD. EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN CONTRAINCENDIOS. REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

TEMA 16. AUTODESK MAP 3D: CREACIÓN EDICIÓN Y USO COMPARTIDO DE MAPAS. INTEGRACIÓN DE DATOS SIG Y CAD DESDE DIVERSOS ORÍGENES. OBJETOS DE DIBUJO Y ELEMENTOS GEOESPACIALES.

TEMA 17. AUTODESK MAP 3D.: DATOS DE ATRIBUTO. EDICIÓN DE DATOS EN SU ORIGEN. CONTENIDO DE UN DIBUJO. LA INTERFAZ DE USUARIO. MENUS Y BARRAS DE HERRAMIENTAS. VISUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE ATRIBUTO. EL PANEL DE TAREAS. LA INTERFAZ DE COMANDOS. CAMBIO ENTRE ENTORNOS DE TRABAJO.

TEMA 18. AUTODESK MAP 3D: FLUJOS DE TRABAJO PARA LAS TAREAS FRECUENTES. CONFIGURACIÓN. CREACIÓN, EDICIÓN Y ADICIÓN DE DATOS. APLICACIÓN DE ESTILOS Y ANÁLISIS.

TEMA 19. CONFIGURACIÓN DE AUTODESK MAP 3D. CONFIGURACIÓN DEL ENTORNO.

TEMA 20. AUTODESK MAP 3D. ACCESO A DATOS. ACCESO A ELEMENTOS GEOESPACIALES. ACCESO A OBJETOS DE DIBUJO. ACCESO A DATOS DE IMÁGEN RASTER. ACCESO A DATOS DE ATRIBUTO. IMPORTACIÓN DE MAPAS DESDE OTROS FORMATOS.

TEMA 21. AUTODESK MAP 3D. VISUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTILOS. APLICACIÓN DE ESTILOS A ELEMENTOS. APLICACIÓN DE ESTILOS A CAPAS DE DIBUJO. CONTROL DEL ORDEN DE VISUALIZACIÓN. ADICIÓN DE UNA LEYENDA. DEFINICIÓN DE LA ESCALA DE MAPA. VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES RASTER.

TEMA 22. AUTODESK MAP 3D. CREACIÓN Y EDICIÓN DE DATOS. DATOS DE ELEMENTO Y DATOS DE DIBUJO. TRABAJO CON ELEMENTOS. TRABAJO CON ELEMENTOS DE DIBUJO. EDICIÓN DE DATOS ASOCIADOS. ACTIVACIÓN DE BLOQUEO DE OBJETOS. VISUALIZACIÓN DE OBJETOS EN EL CONJUNTO DE MODIFICACIONES. ALMACENAMIENTO DE OBJETOS DE CONSULTA EN SUS DIBUJOS ASOCIADOS DE ORIGEN. ALMACENAMIENTO DE OBJETOS NUEVOS EN DIBUJOS ASOCIADOS. ALMACENAMIENTO DE OBJETOS EN DIBUJOS NUEVOS.

TEMA 23. AUTODESK MAP 3D. ANÁLISIS DE DATOS. PUBLICACIÓN Y USO COMPARTIDO DE MAPAS.

TEMA 24. FUNDAMENTOS DE LA FOTOGRAFÍA. FORMATOS DE IMAGEN. LA CÁMARA DIGITAL: CAPTURA DE IMÁGENES. ESCÁNER.

TEMA 25. GESTIÓN DEL COLOR. LA RUEDA DE COLOR. MODELOS DE COLOR. ESPACIOS DE COLOR. PERFILES DE COLOR.

TEMA 26. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA. EL MONITOR. CALIBRACIÓN Y CREACIÓN DEL PERFIL DE MONITOR. EL RESTO DEL EQUIPO.

TEMA 27. PHOTOSHOP CS: CONFIGURACIÓN, ENTORNO DE TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE LAS IMAGENES. MÉTODO DE TRABAJO.

TEMA 28. PHOTOSHOP CS: AJUSTES GENERALES EN TIFF Y JPEG. HISTOGRAMA. REENCUADRE DE LA IMAGEN.

TEMA 29. PHOTOSHOP CS: AJUSTES GENERALES. CONVERSIÓN DE COLOR A BLANCO Y NEGRO. REPARACIÓN DE LA IMAGEN. TRATAMIENTO DE LA IMAGEN. HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN.

TEMA 30. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS: RESIDUOS DOMICILIARIOS. PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS DE TRANSFERENCIA. CONCEPTOS GENERALES.

TEMA 31. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS: GESTIÓN SELECTIVA. RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, ENVASES Y EMBALAJES, PLÁSTICOS AGRÍCOLAS, PUNTOS LIMPIOS. CONCEPTOS GENERALES.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan General de medidas para la igualdad. Editado por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Geometría Descriptiva. Monsalves y Cortés.
- Trazado Geométrico. Monsalves y Cortés.
- Normalización Industrial. Monsalves y Cortés.
- Teoría de Delineación. Ed. Edebe.
- Tecnología de Delineación de Edificios y Obras. Ed. Edebe.
- Autodesk Map 3d. Manual del Usuario.
- Adobe Photoshop Cs. Manual del Usuario.
- Fotografía Digital de Alta Calidad. José María Mellado. Ed. Artual, S.L.
- Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Huelva 1997-2010.
- Gestión de R.S.U. Ed.: Fundación Esculpapio.

ANEXO 33

Plaza/s: Analista de Laboratorio (Laboral).

Número de plazas: Una.

OPE: 2006.

Destino: Servicio Control de Plagas.

Grupo: C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Ciclo Formativo de Grado Superior:

Rama Técnica Superior, Especialidad en Salud Ambiental o equivalente.

Derechos de examen: 30,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los/as componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 5. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 7. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN.

TEMA 8. DERECHOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. RESPONSABILIDAD. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 9. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGANICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y AMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA.

TEMA 2. ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LAS FASES DE VIDA ACUÁTICA DE LOS CULÍCIDOS.

TEMA 3. ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE IMAGOS DE CULÍCIDOS.

TEMA 4. FAUNA DE CULÍCIDOS DEL LITORAL DE HUELVA Y SU DISTRIBUCIÓN.

TEMA 5. ECOSISTEMAS GENERADORES DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL DE HUELVA Y SU ENTORNO.

TEMA 6. DISEÑO DE ENSAYOS DE CAMPO PARA EVALUACIÓN DE LARVICIDAS.

TEMA 7. DISEÑO DE ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EVALUACIÓN DE LARVICIDAS.

TEMA 8. MODO DE ACCIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS PRINCIPALES MATERIAS ACTIVAS PARA EL CONTROL DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 9. TÉCNICAS DE MUESTREO DE LARVAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 10. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS POBLACIONES LARVIARIAS DE CULÍCIDOS DE LA COSTA ONUBENSE.

TEMA 11. TÉCNICAS DE MUESTREO DE IMAGOS DE CULÍCIDOS.

TEMA 12. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS POBLACIONES DE IMAGOS DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 13. EL PALUDISMO EN ESPAÑA Y HUELVA.

TEMA 14. EL PAPEL DE LOS CULÍCIDOS COMO VECTORES DE ARBOVIROSIS.

TEMA 15. PRINCIPALES ARBOVIROSIS TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS A NIVEL MUNDIAL.

TEMA 16. EL VIRUS WEST NILE EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

TEMA 17. ESPECIES DE CULÍCIDOS VECTORES DE ARBOVIROSIS EN EL LITORAL DE HUELVA Y SU ENTORNO.

TEMA 18. TÉCNICAS DE LABORATORIO PARA LA DETECCIÓN DE ARBOVIRUS EN CULÍCIDOS.

TEMA 19. ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA DE ARBOVIROSIS.

TEMA 20. CRÍA DE CULÍCIDOS EN CONDICIONES CONTROLADAS DE LABORATORIO.

TEMA 21. TOMA DE MUESTRAS, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL ENTOMOLÓGICO PARA SU OBSERVACIÓN Y ESTUDIO EN LABORATORIO.

TEMA 22. PRINCIPALES CARACTERES CON SIGNIFICACIÓN TAXONÓMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LARVAS DE MOSQUITOS.

TEMA 23. PRINCIPALES CARACTERES CON SIGNIFICACIÓN TAXONÓMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMAGOS DE MOSQUITOS.

TEMA 24. PRINCIPALES CARACTERES CON SIGNIFICACIÓN TAXONÓMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PUPAS DE MOSQUITOS.

TEMA 25. TÉCNICAS DE CONTROL DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 26. BACTERIAS ENTOMOPATOGENAS. TIPOS Y GENERALIDADES.

TEMA 27. INSECTICIDAS REGULADORES DE CRECIMIENTO. TIPOS Y GENERALIDADES.

TEMA 28. SITUACIÓN DE Aedes albopictus EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA. STATUS ACTUAL EN ESPAÑA.

TEMA 29. LOS FLEBÓTOMOS Y SUS IMPLICACIÓN EN SALUD HUMANA Y ANIMAL.

TEMA 30. LOS SIMULIDOS Y SU IMPLICACIÓN EN SALUD HUMANA Y ANIMAL.

TEMA 31. LOS CULICOIDES Y SU IMPLICACIÓN EN SALUD HUMANA Y ANIMAL.

BIBLIOGRAFÍA

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Arias Encobet, J, 1912. Datos para el conocimiento de la distribución geográfica de los dípteros de España. Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 7: 61-246.
- Becker, N., Petric, K., Zgomba Boase, C., Dahl, C., Lane, J and Kaiser, A. 2003. Mosquitoes and their control. Kluwer Academic/ Plenum Publishers New York. 498 pp.
- Cáceres Benavides, F. (2002). Bases Técnicas para el Control de Mosquitos de la Costa de Huelva. Universidad de Sevilla. Tesis inédita. 324 pp.
- Clavero, G. 1946. Aedinos de España. Rev. San. Hig. Púb., XX:1205-32.
- Connell, J., McKeown, P., Garvey, P., Cotter, S., Conway, A., O'Flanagan, D., O'Herlihy, B.P., Morgan, D. Nicoll, A. and Lloyd, G. Two linked cases of West Nile Virus (WNV) acquired by Irish tourists in the Algarve, Portugal. Eurosurveillance Wee-

kly [serial online] 5 August 2004 8(32). Available at <<http://www.eurosurveillance.org/ew/2004/040805.asp#1>>.

- Crampton, J.M., Beard, C.B. and Louis, C. 1997. The molecular biology of insect disease vectors. Chapman & Hall, London. :578.

- Cuadros, J., Calvente, M.J., Benito, A., Arévalo, J., Calero, M.J. Segura, J. and Rubio, J.M. 2002. Plasmodium ovale Malaria Acquired in Central Spain. Emerging Infectious Diseases. 8(12).

- Danielova, V. 1990. Dissemination of arboviruses transmitted by mosquitoes in Czechoslovakia and the epidemiologic consequences. Cesk Epidemiol Mikrobiol Imunol. 39(6):353-358.

- Del Giudice, P., Schuffenecker, I., Vandenbos, F., Evelyne, C., Zeller, H. Human West Nile virus, France [letter]. Emerg Infect Dis [serial on the Internet]. 2004 Available from: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol10no10/03-1021.htm>.

- Encinas-Grandes A. 1982. Taxonomía y biología de los mosquitos del área salmantina. (Diptera: Culicidae). CSIC, Centro de Edafología y Biología Aplicada, Ed. Universidad de Salamanca. :437 pp.

- Eritja, R., Aranda, C., Padrós, J., Goula, M., Lucientes, J., Marquès, E. and Cáceres, F. 2000. An Annotated checklist and bibliography of the mosquitoes of Spain (Diptera: Culicidae). European Mosquito Bulletin. 8: 10-18.

- Filipe A.R. 1972 Isolation in Portugal of West Nile virus from Anopheles maculipennis mosquitoes. Acta Virol; 16:361.

- Gad, Adel M., Farid, Hoda A., Ramzy, Reda R.M., Riad, Mahmoud B., Presley, Steven M., Cope, Stanton E., Hassan, Mossad M., Hassan, Ali N. 1999. Host feeding of mosquitoes (Diptera: Culicidae) associated with the recurrence of Rift Valley Fever in Egypt. J. Med. Entomol 36: 709-714.

- García Calder-Smith, J.R. 1966. Estudio de los culicidos de Barcelona y su provincia. Tesis Doctoral. Dto. de Parasitol. Ftad. De Farmacia. Universidad Central. Barcelona. 193 pp.

- Gil Collado, J. 1926. Lista de algunos culicidos de España. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, 36:345-349.

- Gil Collado, J. 1930. Datos actuales sobre la distribución geográfica de los Culicidos españoles. EOS 6, 329-47.

- Gratz, N.G. 2004. The vector-borne human infection of Europe. Their distribution and burden of public health. WHO Europe.154pp.

- Hubálek, Z., and Halouzka, J. 1999. West Nile Fever—a Reemerging Mosquito-Borne Viral Disease in Europe. Emerging Infectious Diseases. 5 (5):643-650.

- Jordá Llona, J.R. ,et al.1993. Culicidos (Diptera, Culicidae) del Parque Nacional de Doñana (SW España). Aspectos faunísticos y ecológicos. Anales de Biología,19 (Biología Ambiental, 8) 93-104. Universidad de Murcia.

- Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2002. Plan Andaluz de Humedales. 253pp.

- Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2005. Caracterización Ambiental de Humedales en Andalucía. 511 pp.

- Kampen, H., Sternberg, A., Proft, J., Bastian, S. Schaffner, F., Maier, W.A. & Seitz, H.M. 2003. Polymerase Chain Reaction-based differentiation of the mosquito sibling species Anopheles claviger s.s. and Anopheles petragrani (Diptera: Culicidae). Am. J. Trop. Med. Hyg., 69(2):195-199.

- López Sánchez, S.1989. Control Integral de Mosquitos en Huelva. Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Servicios Sociales, Fuera de Serie, N° 12. 340 pp.

- Lucientes, J., Osácar, J.J., Zárata, J.J., Arbea, J.I., and Latorre, E. 1995. Nuevos datos de Uranotaenia unguiculata (Diptera: Culicidae) para España. <http://entomologia.rediris.es/congresoiberico/resbiogeografia.html>.

- Lundström, J.O. 1999. Mosquito-Borne Viruses in Western Europe: A Review. Journal of Vector Ecology. 24(1): 1-40.

- Martínez Ortega, E., Conesa Gallego, E., Martínez Yago, P. y Lucientes Curdi, Javier. 2003. Sistemas de Control Biológico de las Poblaciones de Mosquitos en Zonas Húmedas. Los Humedales de la Región de Murcia. Región de Murcia. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. 55 pp.

- Murgue, B., Murri, S., Zientara, S., Durand, B. Durand, J.P. and Sèller, H. 2001. West Nile Outbreak in Horses in Southern France, 2000: The Return after 35 Years. *Emerging Infectious Diseases* 7(4):692-696.

- Pletsch, D. 1965. Informe sobre una misión efectuada en España en septiembre-noviembre de 1963 destinada a la certificación de la erradicación del paludismo. *Rev San Hig Pub* 39: 309-367.

- Ramos, H.C., Ribeiro, H., Alves Pires, C. & Antunes Capela, R. 1977. Research on the mosquitoes of Portugal (Diptera: Culicidae). II - The mosquitoes of Algarve. *Anais do Instituto de Higiene e Medicina Tropical* 5 (1-4):237-55.

- Romeo Viamonte, J.M. 1950. Los anofelinos de España y de la zona española de Marruecos. Su relación con la difusión del paludismo. *Rev. San. Hig. Pub.* 25:213-295.

- Ruiz, S. y Cáceres, F. 2004. Bases técnicas para el control de mosquitos culicidos en los arrozales de la Comarca de La Janda, Cádiz (SW España). *Bol. San. Veg. Plagas*, 30:753-62.

- Schaffner, F., Angel, G., Geoffroy, B., Hervy, J-P., Rhaiem, A. and Brunhes, J. 2001. *Les Moustiques d' Europe*. Montpellier, France, IRD Éditions et EID Méditerranée. CD-Rom.

- Schuffenecker, I., Peyrefitte, C.N., el Harrak, M., Murri, S., Leblond, A., Zeller, H.G. West Nile virus in Morocco, 2003. *Emerg Infect Dis* [2005 Available from <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol11no02/04-0817.htm>].

- Service, M.W. *Mosquito Ecology*. 1993 Field Sampling Methods. Elsevier Science Publishers Ltd. England. 2nd edition 988.

- Shute, P.G. 1954. Indigenous *P. vivax* malaria in London believed to have been transmitted by *An. plumbeus*. *Monthly Bulletin of the Ministry of Health and Public Health Laboratory Service* 13: 48-51.

- Torres Cañamares, F. (1945). Culicidos de la provincia de Cuenca (Dip. Cul.) *Revista de Sanidad e Higiene Pública* 19, 1-5.

- Torres Cañamares, F. 1979. Breve relación crítica de los mosquitos españoles. *Rev. San. Hig. Pub.* 53.

ANEXO 34

Plaza/s: Técnico/a Auxiliar de Informática (Laboral).

Número de plazas: Una.

OPE: 2006.

Destino: Nuevas Tecnologías.

Grupo: C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Ciclo Formativo de Grado Superior,

Rama Informática o equivalente.

Derechos de examen: 30,00 €.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los/as componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 5. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 7. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN.

TEMA 8. DERECHOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. RESPONSABILIDAD. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 9. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. PLAN GENERAL

DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN. EL EQUIPO INFORMÁTICO. CONCEPTOS DE ALGORITMO, PROGRAMA Y SISTEMA OPERATIVO.

TEMA 2. ARQUITECTURA DE ORDENADORES. ELEMENTOS BÁSICOS. FUNCIONES. LA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO. LA MEMORIA PRINCIPAL.

TEMA 3. PERIFÉRICOS. CONECTIVIDAD. ELEMENTOS DE IMPRESIÓN. ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO. ELEMENTOS DE VISUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.

TEMA 4. LA INFORMACIÓN Y SU REPRESENTACIÓN. SISTEMAS DE NUMERACIÓN. LÓGICA BINARIA. ÁLGEBRA DE BOOLE. CIRCUITOS LÓGICOS ELEMENTALES.

TEMA 5. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ESTRUCTURAS DE DATOS. CAMPOS, REGISTROS, FICHEROS, BIBLIOTECAS Y BASES DE DATOS. MODOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ALMACENADA.

TEMA 6. SISTEMAS OPERATIVOS. CONCEPTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES. SISTEMA OPERATIVOS PROPIETARIOS: WINDOWS (VERSIONES). SISTEMAS OPERATIVOS ABIERTOS: LINUX (DISTRIBUCIONES).

TEMA 7. SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES. SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS ORIENTADOS A OBJETOS.

TEMA 8. DISEÑO DE BASES DE DATOS. DISEÑO LÓGICO Y FÍSICO. EL MODELO LÓGICO RELACIONAL. NORMALIZACIÓN.

TEMA 9. MANEJO DE BASES DE DATOS. EL LENGUAJE SQL. LENGUAJE DE DEFINICIÓN DE DATOS. LENGUAJE DE MANIPULACIÓN DE DATOS.

TEMA 10. ADMINISTRACIÓN DE ADABAS C (SOFTWARE AG). ESTRUCTURA DE FICHEROS Y REGISTROS, LOS CONTENEDORES DE FICHEROS ASSO, DATA Y WORK. ESTRATEGIAS DE ACCESO A DATOS Y TRATAMIENTO DE DATOS. MONITORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN.

TEMA 11. SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SEGURIDAD. CONTROL DE ACCESO DE USUARIOS. POLÍTICAS DE SALVAGUARDIA. HERRAMIENTAS DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. GESTIÓN DE SOPORTES.

TEMA 12. PROGRAMACIÓN. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. PRINCIPALES ESTRUCTURAS DE CONTROL Y FLUJO DE INFORMACIÓN. PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA, ORIENTADA A OBJETOS Y ORIENTADA A EVENTOS. MODULARIDAD Y REUTILIZACIÓN DE COMPONENTES.

TEMA 13. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN. REDES DE ORDENADORES. CLASIFICACIÓN Y TOPOLOGÍA. ELEMENTOS HARDWARE. MODELOS DE REFERENCIA DE INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS. OSI Y TCP/IP.

TEMA 14. ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS DE CONEXIÓN DE ORDENADORES Y REDES. CABLEADO ESTRUCTURADO. EL ANCHO DE BANDA.

TEMA 15. REDES WAN. EL ROUTER EN LA WAN. COMPONENTES INTERNOS DE LOS ROUTERS. CONEXIONES DE LOS ROUTERS.

TEMA 16. DIRECCIONAMIENTO IP. CLASES DE DIRECCIONES IP. DIVISIÓN EN SUBREDES. IPV4 EN COMPARACIÓN CON IPV6.

TEMA 17. DIAGNÓSTICO DE FALLAS EN DIRECCIONAMIENTO. PRUEBAS DE RED. COMANDOS PING, TELNET Y TRACEROUTE/TRACERT.

TEMA 18. REDES INALÁMBRICAS: ORÍGENES, ÁMBITO DE APLICACIÓN, WI-FI. EL ESTÁNDAR IEEE 802.11. TOPOLOGÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE REDES INALÁMBRICAS. MECANISMOS, SERVICIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD. DEBILIDADES.

TEMA 19. VOZ SOBRE IP. SOLUCIONES VOIP CON SOFTWARE LIBRE. PLATAFORMA ASTERISK.

TEMA 20. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN REDES DE COMUNICACIONES. SISTEMAS DE CORTAFUEGOS. REDES PRIVADAS VIRTUALES (VPN).

TEMA 21. CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA DIGITAL. EL CIFRADO DIGITAL. CRIPTOGRAFÍA DE CLAVE ASIMÉTRICA. TERCERAS PARTES DE CONFIANZA. INFRAESTRUCTURAS DE CLAVE PÚBLICA.

TEMA 22. INTERNET. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL. SERVICIOS: CORREO ELECTRÓNICO, WWW, FTP, TELNET. PROTOCOLOS HTTP, HTTPS Y SSL. INTRANET. EXTRANET.

TEMA 23. ORDENADORES PERSONALES. ARQUITECTURA. PROCESADORES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES HARDWARE. CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS. BUSES Y ELEMENTOS DE INTERCONEXIÓN. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. CONFIGURACIÓN DE ORDENADORES PERSONALES.

TEMA 24. OFIMÁTICA. PROCESADORES DE TEXTO. HOJAS DE CÁLCULO. HERRAMIENTAS DE PRESENTACIÓN. BASES DE DATOS PARA ORDENADORES PERSONALES. ORGANIZADORES Y CORREO ELECTRÓNICO. LA SUITE DE SOFTWARE LIBRE OPENOFFICE.

TEMA 25. DISEÑO GRÁFICO Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES. IMAGEN CORPORATIVA. FORMATOS DE IMÁGENES: GIF, JPEG, TIFF, BMP, PNG. ESPACIOS DE COLOR Y TRABAJO PARA LA IMPRENTA. FORMATO VECTORIAL.

TEMA 26. APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. APLICACIÓN ADMON, MÓDULOS PADRÓN CONTINUO, HIPERREG (REGISTRO), GESTIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN DE RECAUDACIÓN.

TEMA 27. APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. APLICACIÓN SICALWIN (GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA). APLICACIÓN SIGEP (GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS). APLICACIÓN FIRMADOC (GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA ELECTRÓNICA).

TEMA 28. CONCEPTO DE WORKFLOW. HERRAMIENTAS DE WORKFLOW. ELEMENTOS DE UN FLUJO. GESTIÓN DE USUARIOS. GESTIÓN DOCUMENTAL. INTEGRACIÓN CON EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA.

TEMA 29. EL SISTEMA RED. FUNCIONALIDAD Y FUNCIONAMIENTO. INFRAESTRUCTURA. EVOLUCIÓN DESDE SU IMPLANTACIÓN. LOS PROGRAMAS ASOCIADOS.

TEMA 30. EL PERSONAL DE INFORMÁTICA Y SUS FUNCIONES GENERALES. RELACIONES CON LOS USUARIOS. NORMAS DE BUENA CONDUCTA DE LOS PROFESIONALES INFORMÁTICOS. EL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (C.A.U.).

TEMA 31. LEGISLACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LA AGENCIA Y EL REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. NIVELES DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN. PRINCIPALES NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS. EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD. LEGISLACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET. EL DELITO INFORMÁTICO.

B I B L I O G R A F Í A

- William Stallings. Comunicaciones y Redes de Computadores, 6ª edición. Prentice-Hall Internacional, 2000.

- Ureña, Luis A.; Sánchez, Antonio M.; Martín, Mª Teresa; Mantas, José M.: «Fundamentos de Informática». Ra-ma, 1ª

Edición, 1997. Prieto, A.; Lloris, A.; Torres, J.C.: Introducción a la informática. Ed. Mc Graw-Hill, 2ª Ed., Madrid, 1995.

- «Redes de Computadoras», A. Tannenbaum, Prentice-Hall. «Comunicación de Datos, Redes de Computadores y Sistemas Abiertos», F. Halsall, Addison Wesley, 1998.

- Feit Ssidnie. TCP/IP. McGrawHill. 1998.

- Para acceder a una información muy extensa y continuamente actualizada sobre las tecnologías de VoIP, visitar el portal <http://www.voip-info.org/>.

- Tecnología Avanzada de Telecomunicaciones. J.M. Huidobro Moya. Ed. Thomson - Paraninfo, 2003.

- Secreto e Intervención de las Comunicaciones en Internet/José Julio Fernández Rodríguez; prólogo de Lucio Pegoraro.- Madrid Civitas, D.L. 2004.- 199 p.- (Protección de datos) ISBN 84-470-2246-3.

- Explorando Internet. Las autopistas de la Comunicación.

Director Editor: Ferrer Abelló, Antonio M. Tower Communications, S.R.L. 1995.

- El derecho fundamental a la protección de datos. Derecho Español y Comparado / María Mercedes Serrano Pérez.- Madrid: Civitas, D.L. 2003.- 518 p.- (Protección de Datos).

- SWANN, A., Bases del diseño gráfico, Barcelona: Gustavo Gili, 2001.

- GOULD, M. (1994). El uso de los Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones con ARC/INFO, Madrid, Esri Geosistemas.

- Stallings, William Sistemas Operativos. Prentice Hall, 2ª edición.

- Piattini Mario, Adoración de Miguel, Marcos Esperanza. Diseño de bases de datos relacionales. Ed. Alfaomega.

- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.

- Toda la normativa vigente de aplicación.

- Plan general de medidas para la igualdad. Editado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

D I L I G E N C I A

Que se extiende para hacer constar que los anteriores Anexos a las Bases Generales correspondientes a los Grupo C2 y C1 fueron aprobados por la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Huelva mediante Decretos de la Presidencia N° 2645 de 28 de diciembre de 2009 y N° 101 de 28 de enero de 2010 respectivamente.

Huelva, 3 de marzo de 2010.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, de bases para la selección de plaza de Oficial de la Policía Local.

BASES PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE LA PLAZA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por movilidad con ascenso y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala Administración Especial,

Subescala de Servicios Especiales; Denominación: Oficial de la Policía Local, de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4.1.2010.

1.2. La plaza citada, adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadra, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2008 (Aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 28/2008, de 14 de febrero, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 65, de 19 de marzo de 2008).

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en los Cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.

c) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

d) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.